

Esta web utiliza "cookies" propias y de terceros para ofrecerte una mejor experiencia y servicio. Al navegar o utilizar nuestros servicios, aceptas el uso que hacemos de las "cookies". Sin embargo, puedes cambiar la configuración de "cookies" en cualquier momento. [Acepto](#) [Más información](#)



EL CORREO DE BURGOS | DIARIO DE VALLADOLID | DIARIO DE SORIA | León 8/14°C [Zona Usuarios](#)

Diario de León.es León [Titulares](#) [Boletín](#) [Hemeroteca](#) [Versión Móvil](#)

[A Fondo](#) [León](#) [Bierzo](#) [Provincia](#) [Cultura](#) [Deportes](#) [Castilla y León](#) [Opinión](#) [Más actualidad](#) [Multimedia](#) [Servicios](#) [Participa](#)

DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE

El menor del crimen de La Candamia no tuvo un juicio justo

Europa condena a España porque el tribunal no escuchó al afectado

[Twitter](#) [Me gusta](#) [A](#) [A](#) [Enviar](#) [Imprimir](#) [Valorar](#) [Añade a tu blog](#) [0 Comentarios](#)



dl | león dl | león 22/09/2010

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenó ayer a España por no garantizar un juicio justo a Manuel Ángel Marcos Barrios -"según recoge la agencia EFE-", un menor de León acusado de un presunto delito de asesinato cometido el 11 de diciembre del 2000. La víctima, un joven asturiano, apareció muerto en La Candamia, en un crimen que conmocionó a la ciudadanía leonesa.

La sentencia concluye que España violó el artículo 6.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (derecho a que una causa sea oída equitativa y públicamente).

Según la Sala Tercera del Tribunal con sede en Estrasburgo (nordeste de Francia), la Audiencia Provincial de León fijó la condena «sin que el demandante tuviera la ocasión de ser escuchado personalmente» en una vista pública. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos rechazó la indemnización de 130.000 euros que reclamaba el demandante por daños materiales. Marcos Barrios no reclamó cantidad alguna por daños morales, ni por gastos y costas procesales.

Después de que el juez de Instrucción número 7 de León autorizara las escuchas telefónicas a varios sospechosos del asesinato, entre ellos el demandante, el juez de menores consideró que el otro magistrado no era competente para ello.

Así, el Juzgado de Menores, declaró nulas las escuchas practicadas, subrayó las «contradicciones reveladas» en las declaraciones del testigo de cargo D.F., que acusó al demandante de ser el autor del delito, y absolvió a Marcos Barrios.

Si bien, la Audiencia Provincial de León lo condenó en enero de 2005, «sin haberse celebrado la vista pública», a una pena de dos años de internamiento por un delito de asesinato, para lo que tuvo en cuenta las tres declaraciones inculpativas de D.F.

El Tribunal Constitucional rechazó en octubre del 2006 el recurso de amparo que el demandante

iMac de 20" Core 2 Duo reacondicionado	Colchón visco Medical Therapy
-62%	-19%
Disfraces de princesa de Anna y Elsa	21 €
iPhone 6 o 6 Plus reacondicionado	Sofá estilo chaise longue de diseño rever...
	-56%

Última hora

- 17:27. Comer 50 gramos al día de carne procesada aumenta el riesgo de cáncer de colon en un 18%**
- 17:01. 102 personas condenadas a un año de cárcel por comprar carnés conducir falsos**
- 16:58. El PSOE agradece el fin de la legislatura "más lamentable de la democracia"**
- 16:35. Volkswagen cede a Toyota el liderazgo del mercado del automóvil**
- 16:22. Senado y congreso se constituirán el próximo 13 de enero**

[Ver más](#)

brot
at you

SERIE
BUSII
SMA



UNA DE
INTELEGI
PARA TU
NEGOC

interpuso, en el que invocó el derecho al secreto de las comunicaciones y el derecho a un juicio justo.

El referido acudió a prestar declaración en el transcurso de la vista oral del 21 de noviembre del 2005 y manifestó conocer de forma indirecta al único condenado por este crimen. Negó su participación y autoría en los hechos, versión que defendió desde el primer momento.

Un episodio brutal, que conmocionó a la ciudad. El suceso al que alude la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos causó una gran consternación en la capital leonesa por el ensañamiento que los condenados ejercieron contra la víctima.

El único culpable del execrable crimen fue condenado por la Audiencia Provincial de León a 17 años de prisión y al pago de 130.000 euros en concepto de indemnización a la familia del fallecido.

Twitter Me gusta 0 Enviar Imprimir Valorar Añade a tu blog 0 Comentarios



VEGA SICILIA ÚNICO

Los míticos vinos de VEGA SICILIA a precio de bodega en BODEBOCA <http://www.bodeboca.coi>



Adelgazarás 7 kg en 1 mes

1 dosis acelera el metabolismo hasta en un 68%. [Comprueba cómo! >>>](#)



¡Tu tablet por 7€!

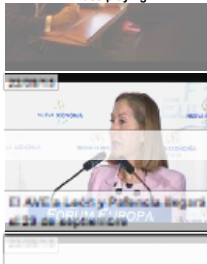
Esta curiosa promoción está revolucionando internet. La hemos probado.

MÁS INFORMACIÓN EN VÍDEOS

Últimos vídeos de Castilla y León : Rajoy inaugura el AVE en Palencia y León



vídeo playing



LO MÁS LEÍDO

PARTNER

PARTNER

Las investigaciones de las muertes de Manresa apuntan a que ...

¡Tu tablet por 7€!

Hellas está en peligro, ¿Eres tú el héroe que necesita Spart...

PARTNER

MÁS COMPARTIDO

Eres el elegido - ¿Unificarás Shingård?

Una nueva planta convierte a León en líder mundial de terapi...

España fabrica 9.000 vehículos al día, el ritmo más alto des...

BY SPRINKLE

Escribir comentario

Para escribir un comentario necesitas estar registrado. Accede con tu cuenta o [regístrate](#).

SAP Gold Partner

fgulem
Facultad de Ciencias
Departamento de Estadística y Matemáticas

CURSO de especialista en SAP business one (usuario + consultor)

fechas: 26/10/2015 - 30/11/2015
duración: 100 horas
horario: de lunes a viernes de 16:00h. a 20:00h.
créditos: 10 LEC - 5 ECTS
inscripción: <http://fgulem.es/sap>

más información: formacion@fgulem.es
987 293 355

@fgulem

Y además...



Humor

Sigue a diario la viñeta de Juárez

[Ver más](#)



León en fotos

Conoce nuestra provincia en fotos.

[Ver más](#)



Envíanos tus fotos

Diario de León te propone ser periodista por un día.

[Enviar fotos](#)
[Ver álbum](#)

Booking.com



★★★★★

Sevilla

Silken Al-Andalus Palace

Desde **52,20 €**

[Reserva ahora](#)



★★★★★

Sevilla

Hotel Las Casas de La Judería

Desde **76,50 €**

[Reserva ahora](#)



Favara

Hostal Virginia

Desde **40,00 €**

[Reserva ahora](#)




Club de prensa

Email

Contraseña

Recordarme

 **Accede con tu cuenta de Facebook**

Si **no tienes cuenta de Usuario registrado** puedes **registrarte** como Usuario de Diario de León

Si **no recuerdas o has perdido tu contraseña** **pulsa aquí** para solicitarla

Solaris
E-CIGARETTE
ASI DE SENCILLO

Este producto contiene nicotina,
una sustancia muy adictiva

Seguro Asisa 20€ /mes

¡Contrata tu Seguro Médico Asisa. Servicios Médicos Hasta un 50% Off!





© Copyright EL DIARIO DE LEÓN S.A.
Carretera León-Astorga, Km. 4,5 24010. Trabajo del Camino (León) España
Contacte con nosotros: diariodeleon@diariodeleon.es

DIARIO DE LEÓN, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general.

Enlaces Recomendados: [Vuelos](#) | [Cursos y masters](#) | [Juegos](#) | [Escorts Barcelona](#) | [Comienza a ahorrarte hasta un 65% en tu seguro con Regal](#)

Edigrup Media: [Diario de León](#) | [Diario de Valladolid](#) | [El Correo de Burgos](#) | [Diario de Soria](#)



[Contacto](#) | [Mancheta](#) | [Audiencia](#) | [Suscripciones](#) | [Puntos Venta](#) | [Publicidad](#) | [Hemeroteca](#) | [Aviso Legal](#) | [Cookies](#) | [Twitter](#) | [Facebook](#) |